

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 27 de julio de 2022, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Almería, por el que se da publicidad a la resolución de Autorización Ambiental Unificada sobre la ejecución del proyecto que se cita, en el término municipal de Almería. (PP. 1933/2022).

Acuerdo de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Almería, por el que se da publicidad a la resolución de Autorización Ambiental Unificada sobre la ejecución del «Proyecto de explotación de la Cantera PR-2», expediente: AAU/AL/0021/19.

De conformidad con lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la resolución de la Autorización Ambiental Unificada del «Proyecto de explotación de la Cantera PR-2» en el término municipal de Almería (Almería), promovido por Contratas y Ventas, S.A.U. (Convensa), con número de expediente: AAU/AL/0021/19.

Segundo. El contenido íntegro de la Autorización Ambiental Unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url:
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Almería, 27 de julio de 2022.- La Delegada, Raquel M. Espín Crespo.